



Sustanciación	Nº 715
Radicado	05266 31 03 003 2019 00074 00
Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Lucelia del Socorro López Moreno.
Demandado	Claudia Marcela Vargas Pulgarín
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

06